



Ciudad de México, a 12 de julio de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/AEC/00626/2019

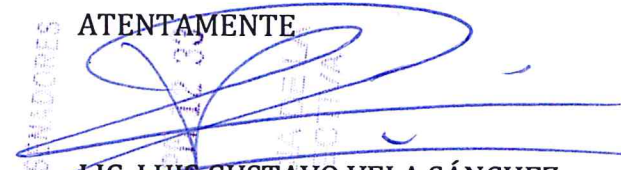
RECIBIDO
22 JUL 2019
SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
006867

SEN. MARTÍ BATRES GUADARRAMA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H.
CONGRESO DE LA UNIÓN
PRESENTE

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AIZT/DEPDyS/460/2019 de fecha 11 de julio de 2019, signado por la Mtra. Yesenia Karina Arvizu Mendoza, Directora Ejecutiva de Planeación de Desarrollo y Sustentabilidad en la Alcaldía de Iztacalco, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión y comunicado mediante el similar CP2R1A.-1072.32.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx



F-188871

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios:

7246/5554

Lic. María del Rocío Vilchis Espinosa, Directora General de Resolución a la Demanda Ciudadana en la JGCDMX. En atención al folio: DGRDC-027264-19

Mtra. Yesenia Karina Arvizu Mendoza, Directora Ejecutiva de Planeación de Desarrollo y Sustentabilidad en la Alcaldía de Iztacalco.

LPM

007881



Alcaldía 626
Iztacalco
2018 - 2021

Iztacalco, Ciudad de México, a 11 de julio de 2019
AIZT/DEPDyS/460/2019
**ASUNTO: RESPUESTA A PUNTO DE ACUERDO
SOBRE PROGRAMA PAISANO. SENADO DE LA REPÚBLICA**

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
P R E S E N T E.**

Por medio de la presente doy respuesta a su similar SG/DGJyEL/PA/CPCU/363.8/2019 de fecha 19 de junio del año en curso, dirigido al titular de este órgano político - administrativo, mediante al cual se remite el punto de acuerdo sobre el fortalecimiento del Programa Paisano de la Secretaría de Gobernación, presentado por la senadora Mónica Fernández Balboa y aprobado por la Comisión Permanente del Senado de la República.

Al respecto le señalo que la alcaldía de Iztacalco está en plena disposición de participar en cualquier mecanismo de coordinación interinstitucional que establezca el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación, otorgando todas las facilidades necesarias para la instalación de una ventanilla única del Programa Paisano en esta demarcación. En ese sentido se propone utilizar la plaza "Benito Juárez" dada la dinámica operativa del programa.

Finalmente este órgano político - administrativo permanece a la espera de los parámetros de colaboración que establezca el Instituto Nacional de Migración para dicho propósito.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


**MTRA. YESEÑA KARINA ARVIZU MENDOZA
DIRECTORA EJECUTIVA DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO
Y SUSTENTABILIDAD**

